



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**TRABAJO DE FIN DE
GRADO**

“La Educación Musical en los niños con TDAH”

Autor: Jorge Santos García

Tutor académico: María de la O Cortón de las Heras

RESUMEN

El TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad) es, en la actualidad, un trastorno que afecta a un elevado número de personas en edad escolar, y la Educación Musical resulta ser beneficiosa para el alumnado de este tipo. Con el presente trabajo se pretende ayudar a este colectivo infantil a través de una propuesta de intervención diseñada y conformada por actividades musicales para implementar en el aula ordinaria de música. El trabajo también nos ayuda a conocer este trastorno, los síntomas que presentan estos niños y el tratamiento.

Palabras clave: Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Educación Musical, propuesta de intervención

ABSTRACT

ADHD (Attention Deficit Hyperactivity Disorder) is, at present, a disorder that affects a large number of people in their scholar age, and the Musical Education turns out to be beneficial for the students of this type. This work pretends to help this collective of childrens through an intervention suggestion designed and formed by musical activities to develop in the ordinary music classroom. The work also help us to know more about this disorder, the symptoms these children presents and the treatment.

Keywords: Attention Deficit Hyperactivity Disorder (ADHD), Musical Education, intervention suggestion

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. OBJETIVOS.....	8
3. JUSTIFICACIÓN.....	9
4. MARCO TEÓRICO.....	13
4.1. La Educación Musical en la etapa de Primaria.....	13
4.1.1. Tratamiento legislativo de la Educación Musical en España.....	13
4.2. El Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH).....	21
4.2.1. Concepto de TDAH.....	21
4.2.2. Síntomas del TDAH.....	23
4.2.3. Tratamiento del TDAH.....	24
4.3. La Educación Musical y TDAH.....	26
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	29
5.1. Objetivos de la propuesta.....	29
5.2. Procedimiento y conocimiento del sujeto.....	29
5.3. Diseño de la propuesta.....	31
6. RESULTADOS.....	42
6.1. Resultados de las sesiones.....	42
6.2. Resultados finales.....	46
7. CONCLUSIONES.....	47
8. PROPUESTA DE MEJORA.....	48
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	49
10. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	52
ANEXOS.....	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actuaciones del educador musical.....	18
Tabla 2. Criterios diagnósticos abreviados según DSM-IV-TR.....	23
Tabla 3. Objetivos educativos generales para padres y maestros.....	26
Tabla 4. Dificultades que se mejoran con la práctica musical.....	27
Tabla 5. Características previas del alumno con TDAH.....	30

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se fundamenta en una propuesta de intervención cuya finalidad es ayudar a los niños que padecen un Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, comúnmente conocido como TDAH. Esta propuesta puede ser una de las alternativas naturales al tratamiento farmacológico de estos niños, pero también pueden compaginarse. Diseñada para desarrollarse en clases ordinarias de música, dicha propuesta de intervención se compone de actividades enmarcadas en la Educación Musical, pero enfocadas a colaborar con la reducción de la sintomatología característica de los alumnos con TDAH.

Este trabajo comienza con el planteamiento de unos objetivos que pretendemos alcanzar con su realización, y en el epígrafe de conclusiones veremos detalladamente de qué forma se han cumplido o por el contrario incumplido dichos objetivos. Seguidamente se justifica la elección de este tema y la relación que encontramos con las competencias docentes. El TDAH es un tema de total actualidad, ya que está aumentando progresivamente el número de niños diagnosticados con este trastorno en los centros educativos. Actualmente, a muchos niños movidos y distraídos se les etiqueta con este trastorno y les ponen automáticamente una pastilla en la boca. Ciertamente, es el trastorno del sector pediátrico, psicológico y psiquiátrico más común en la actualidad (Castells, 2006).

Con el marco teórico del trabajo conocemos, gracias a la aportación de numerosas fuentes bibliográficas, la evolución de la Educación Musical en la etapa de Primaria, comenzando por la Ley General de Educación de 1970 y terminando por el trato que recibe en la actualidad, en base a la LOMCE. Posteriormente se analiza el trastorno en cuestión, profundizando en el concepto que pudiéramos tener del TDAH y estudiando también su sintomatología y tratamiento. Para finalizar el marco teórico de este trabajo nos planteamos la manera en que la Educación Musical puede beneficiar a los niños que padecen este trastorno, observando que es posible reducir la sintomatología de los TDAH con la música.

A continuación se describe la propuesta de intervención que se llevará a la práctica en el colegio con un alumno diagnosticado con TDAH. Primeramente se enumeran los objetivos que se pretenden alcanzar con la puesta en práctica de la propuesta, y después, se contextualiza el lugar y el alumno utilizados para el desarrollo de la misma, así como el procedimiento utilizado. Para tener un conocimiento más íntegro del sujeto se completa una tabla con la que poder analizar los síntomas que presenta el alumno antes de realizar con él la propuesta de intervención. Seguidamente se procede a elaborar un diseño de la propuesta, en el que se proponen diferentes actividades musicales para cada sesión con el fin de realizarse en las clases ordinarias de música, pero siempre enfocadas al alumno con TDAH.

Una vez llevada esta propuesta a la práctica se exponen los resultados tras analizar las conductas desarrolladas por el alumno con TDAH, estudiando la evolución de este sujeto desde la primera hasta la última sesión, comprobando si se han cumplido los objetivos planteados anteriormente. Finalmente se exponen las conclusiones con el fin de valorar el alcance de este trabajo, examinando las consecuencias que ha podido guardar tanto para el autor como para el sujeto con el que se ha llevado a cabo la propuesta. Además, se considera la posibilidad de utilizar esta propuesta en otros casos con este trastorno si el balance es positivo.

2. OBJETIVOS

1. Descubrir la Educación Musical como herramienta en la etapa de primaria para la mejora de los síntomas de los alumnos con TDAH
2. Averiguar qué es el TDAH y cuáles son sus síntomas, así como conocer diversas técnicas para el tratamiento de esta psicopatología.
3. Realizar una propuesta de intervención compatible con el curso ordinario del aula de música a través de la cual los alumnos con TDAH mejoren en su sintomatología y su aprendizaje musical
4. Conseguir que niños con TDAH se integren con cierta normalidad en el aula de música realizando y adquiriendo las actividades y aprendizajes propias de la misma

3. JUSTIFICACIÓN

El TDAH es un trastorno que encontramos en la mayoría de las aulas en la actualidad, ya que muchos niños son diagnosticados con esta psicopatología, aunque algunos de ellos son simplemente niños movidos que al mínimo síntoma son etiquetados con TDAH.

La realización de mi Practicum por la mención de Educación Musical en un colegio de Segovia en el que existen varios casos de niños con este trastorno se me presentó como una gran oportunidad para diseñar e implementar una propuesta de intervención fundamentada en actividades musicales.

Gracias a la mención de Educación Musical cursada en la Universidad he comprobado la función de esta área educativa en las aulas y en qué grado resulta beneficiosa para los alumnos, a pesar de la poca importancia que tiene actualmente, resultando totalmente deficitaria su carga lectiva. La Educación Musical es un buen medio para que los alumnos puedan dejar libre su imaginación, y así fomentar su creatividad y sentirse verdaderos artistas (se convierten en verdaderos intérpretes musicales a la hora de tocar un instrumento). La música permite la expresión libre de estos alumnos a la hora de interpretar un instrumento o bailar, por ejemplo, y además mejora su conducta y sus relaciones con los demás, propiciando un enriquecimiento en el desarrollo cognitivo, afectivo, personal y social. Este tipo de formación fomenta el desarrollo integral de los niños, adquiriendo competencias, actitudes y valores necesarios para un futuro próximo, en el que tendrán que convivir en sociedad.

Ahora me dispongo a argumentar la relación de este trabajo con las competencias específicas exigibles para la consecución del título, las cuales figuran en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de *Maestro en Educación Primaria*:

Con respecto al **Módulo de formación básica** encontramos relacionadas con el trabajo las siguientes competencias:

- Materia: Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad.

- *Conocer y comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.* Previamente al diseño de la propuesta de intervención ha sido necesario investigar sobre la etapa que comprende la educación primaria y los procesos de enseñanza-aprendizaje en la misma.

- *Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.* Se conocen las dificultades del alumno con el que llevar a cabo la propuesta de intervención.

- *Ser capaz de reconocer, planificar, y desarrollar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje que incluyan la atención a la diversidad del alumnado.* Atendemos a la diversidad al tratarse de un alumno que padece TDAH.

- Materia: Procesos y contextos educativos.

- *Conocer y comprender los principios generales, objetivos, organización y evaluación de la educación primaria.* Debo ajustarme al currículo de la Educación Musical para la etapa de primaria para diseñar la propuesta de intervención.

Por lo que se refiere al **Módulo Didáctico-disciplinar** encontramos:

- Materia: Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual

- *Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.* Se tiene un conocimiento general de la Educación Artística para poder realizar un trabajo fundamentado en la Educación Musical.

- *Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.* Investigamos el currículo de la Educación Artística para poder diseñar actividades que se ajusten al curso establecido.

- *Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.* Con las actividades de la propuesta de intervención concienciamos a los alumnos de la importancia de las artes y su utilidad dentro y fuera del colegio.

- *Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.* Las actividades enmarcadas en las sesiones de la propuesta diseñada son desarrolladas y posteriormente evaluadas para comprobar el grado de consecución de las mismas.

Al Módulo de Practicum y Trabajo Fin de Grado se corresponden:

- **Materia: Practicum**
 - *Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.* El diseño y desarrollo de la propuesta se fundamenta en un profundo conocimiento del aula de música y de su curso ordinario derivado de la realización del Practicum
 - *Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.* Las actividades musicales que conforman este trabajo y el trabajo en equipo requerido en muchas de ellas favorecen el aprendizaje y la socialización de los participantes.
 - *Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.* El diseño de la propuesta de intervención ha requerido el aprendizaje autónomo y cooperativo de su autor con distintos profesionales del centro educativo. La implementación de las actividades musicales que la conforman intenta fomentar estos mismos aprendizajes en el alumnado.
 - *Conocer manifestaciones musicales de todos los estilos, épocas y culturas.* Con las diferentes actividades de la propuesta se trabaja la música en distintas épocas y culturas.

Por último, en el **Módulo de Optatividad** (en mi caso mención de Educación Musical) destacamos estas competencias:

- **Materia: Educación Musical**

- . *Diseñar propuestas formativas y proyectos que fomenten la participación a lo largo de la vida en actividades culturales y musicales tanto dentro como fuera del escuela.*

- *Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de Primaria, así como su contribución al acercamiento multicultural e intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.* Gracias a las actividades desarrolladas pueden sentir en primera persona la importancia de la música y su valiosa aportación en la lucha contra todo tipo de discriminación basada en la raza, la cultura, la edad o el género.

- *Conocer los fundamentos y desarrollo de la didáctica musical contemporánea.* El diseño y desarrollo de la propuesta ha partido de un conocimiento profundo de la didáctica musical contemporánea.

- *Analizar y comprender los procesos de aprendizaje musical en el período 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.* Igualmente ha sido necesario dominar los procesos de enseñanza-aprendizaje musical en la etapa de Primaria para materializar este trabajo.

- *Conocer y aplicar distintas técnicas de investigación musical con rigor metodológico, consultando y usando bibliografía y materiales de apoyo en al menos dos lenguas y ser capaz de diseñar y aplicar proyectos de innovación.* Para el diseño de la propuesta se utiliza un abanico de recursos con el que poder desarrollar actividades innovadoras que conlleven un aprendizaje significativo en el alumnado, fruto de una investigación musical previa al uso.

- *Abordar y resolver problemas inherentes a la educación musical que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.* Las actividades de la propuesta de intervención están adaptadas al alumno con TDAH, el cual tiene capacidades y ritmos de aprendizaje diferentes a los demás.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. LA EDUCACIÓN MUSICAL

4.1.1. Tratamiento legislativo de la Educación Musical en España

Aunque la Educación Musical tiene una mayor historia en nuestro país, comenzaremos a analizar este ámbito de la educación desde 1970, el año en que se implantó la Ley General de Educación. En este momento, el sistema educativo seguía las bases establecidas por la Ley Moyano (con más de 100 años de antigüedad), con la que se podía observar una educación clasista y no igualitaria. Surgía entonces la necesidad de establecer un sistema educativo más equitativo en el que no existiera diferenciación de clases, buscando con ello una evolución de la sociedad (que en ese momento se encontraba preindustrializada). De esta forma, la preocupación por la educación aumentó notablemente, entendiendo la educación como modo de preparación para el trabajo. Fue tal la necesidad de cambio que se utilizaron como asesores a profesionales y entidades representativas, como mejores conocedores de la realidad educativa del país, para que el cambio educativo fuera lo más eficaz y trascendental posible.

Aunque esta ley de 1970 fue muy relevante para el sistema educativo español, no lo fue tanto para la Educación Musical, y más especialmente para en la etapa de Primaria (lo que en este tiempo se llamaba EGB). Pérez (2001) afirma:

Las orientaciones para la EGB, primer y segundo ciclo, no constan entre los documentos oficiales revisados (BOE y BOMECE); esto significa que la documentación oficial no nos ofrece ninguna información sobre el programa de la educación musical para el nivel de Educación General Básica de la ordenación educativa de 1970. (p.192)

El único campo en el que tenía cabida la música era en Expresión Dinámica. Esta área estaba formada por la Música y lo que atañe a la Educación Física, pero la enseñanza musical no era obligatoria, por lo que no existían maestros que lo impartieran.

Se continuaba contando con la buena voluntad de los maestros para que pudieran impartir esta asignatura, lo que supuso que en la enseñanza pública apenas se atendiera la música. Sin embargo, al figurar como área de obligado cumplimiento, en algunos centros, normalmente de enseñanza privada que incorporaban la música como una

innovación pedagógica a través de la cual los destacaba de otros centros educativos, se aplicó la legislación y empezaron a surgir con fuerza los movimientos de innovación educativa para la música. (Oriol, 2005, p.5)

Fue en 1981 cuando aparecieron los Programas Renovados en la EGB, con los que se implantó la Educación Artística, (dividida en Educación Musical, Educación Plástica y Dramatización) con una asignación horaria en los tres ciclos de la EGB (cinco, dos y dos horas semanales respectivamente). Estos Programas Renovados suponían un importante avance para la Educación Musical comparado con la Ley General de Educación del 70, al recibir un adecuado tratamiento curricular, pasando así a desempeñar un importante protagonismo en la EGB, al contribuir a la formación integral de los niños (objetivo prioritario para la EGB) mediante el fomento y experimentación de la creatividad de los niños en sus primeros años de escolaridad. Pero desafortunadamente no se llegó a implementar, por lo que no se llevó a cabo en los centros y todo quedó en una propuesta teórica. “Lo cual pudo deberse a dos causas: la deficiente formación musical de los profesores de EGB, y los problemas de financiación para dotar de profesores especialistas” (Coello y Plata, 2000, citado por Martos, 2013, p.48).

En el año 1985 se implanta la Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación (LODE), que pretende generalizar la educación para toda la sociedad española, conformándose una educación básica, obligatoria y gratuita. Con esta ley, Oriol (2005) refiere que a la Educación Artística (formada por Educación Plástica, Educación Musical y Dramatización) se asigna un horario determinado de horas, teniendo más horas el primer ciclo que el segundo y el tercero. Pero la música seguía sin aplicarse como una asignatura en la mayoría de los centros, ya que el profesorado seguía sin estar preparado para impartirla.

Con la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 se pretendía un cambio innovador que transformara el sistema educativo, ya que las reformas educativas que se llevaron a cabo desde 1982 no tuvieron éxito. Principalmente, esta reforma buscaba la unidad del sistema educativo aumentando, en mayor medida que la anterior ley, la igualdad de derechos educativos para todo el alumnado. Por tanto, la finalidad que tenía esta ley era:

Proporcionar a todos los niños una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio. (Egido, 1994, p.77)

En lo que se refiere a la Educación Musical Martos (2013) nos señala que la novedad de esta ley va a ser crear un espacio curricular independiente para la misma y dotar a ésta de los recursos necesarios para estar al mismo nivel que el resto de las áreas curriculares. Asimismo, se contempla la figura del maestro especialista en Educación Musical como profesional responsable de impartir las enseñanzas musicales en la etapa de Educación Primaria, juntamente con la creación en las universidades de la especialidad de Maestro en Educación Musical (Oriol, 2005), en un intento por dar respuesta a la demanda de maestros especialistas preparados para impartir música por parte de las escuelas de primaria.

No obstante, aun cuando es innegable la relevancia de la LOGSE para el sistema educativo configurándose como una profunda reforma de la enseñanza, “los frutos alcanzados no han estado al nivel de las esperanzas que la misma Ley había suscitado en amplios sectores del mundo escolar” (Riu, 2003, p.18). Muchos son los autores que consideran que la causa de este desencanto puede estar en una aplicación deficitaria de la LOGSE, especialmente en cuanto a dotación de recursos humanos y materiales se refiere.

En diciembre de 2002, se promulga la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE), con la pretensión de reformar y mejorar la educación en España, pero no llegó a aplicarse en el sistema educativo español. Rogero (2003) afirma:

Implica un ataque frontal a la escuela de titularidad pública y al modelo de escuela pública que muchos defendemos en el seno de la renovación pedagógica. Desde esta perspectiva es una ley de contracalidad de la escuela pública, para hacerla subsidiaria de la escuela privada. Es un ataque demoledor en varios aspectos clave de la construcción del modelo de Escuela Pública. (p.43)

En 2006 se implanta la ley que deroga a la anterior, la Ley Orgánica de Educación (LOE). Busca una educación de calidad y equitativa para toda la sociedad, así como un

compromiso para la colaboración conjunta entre los miembros que intervienen de una forma u otra en la educación (familia, centros educativos y administraciones).

La LOE no propone el tratamiento de los temas transversales y en cambio, presenta como novedad respecto a los currículos anteriores las denominadas competencias básicas, como declaración de intenciones de un convencimiento en que la educación debe realizar una función social y formativa, más que mera instructora de contenidos. (Pascual, 1999, p.105)

En los contenidos de esta ley comprobamos la importancia que adquiere la Educación Artística, queriendo transmitir a los alumnos los valores culturales y la magnitud del arte a lo largo de la historia:

La Educación artística involucra lo sensorial, lo intelectual, lo social, lo emocional, lo afectivo y lo estético, desencadenando mecanismos que permiten desarrollar distintas y complejas capacidades con una proyección educativa que influye directamente en la formación integral del alumnado, ya que favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia y la memoria a corto y largo plazo, potencia la imaginación y la creatividad y es una vía para desarrollar el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación. (LOE, 2007, p.43070) (BOE núm. 293, de 08/12/2006)

La Educación Artística queda tratada de distinta manera según van avanzando los cursos de la Educación Primaria, ya que en el primer ciclo se establecen el lenguaje plástico y el manual, divididos a su vez en dos ejes: percepción y expresión. Pero por otro lado, en el segundo ciclo se estructuran los saberes musicales, además de la expresión, interpretación o composición.

Con respecto a la Educación Musical la LOE prima las materias instrumentales en perjuicio de las no instrumentales, relegando a un segundo plano a estas últimas entre las que se encuentra la Educación Musical. Así, la Educación Artística conformada ahora por Educación Plástica y Musical, se presenta ahora con una importante reducción de contenidos y con una dedicación horaria de una hora a la semana totalmente insuficiente para desarrollar una Educación Musical seria y de calidad.

En definitiva, la LOE ha supuesto para la Educación Musical un importante retroceso tanto cualitativo como cuantitativo para con los avances logrados en la Educación Musical con la LOGSE.

En el año 2013 se aprueba, aunque con mucha oposición y controversia por ciertos sectores sociales y políticos, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), denominada popularmente como «Ley Wert», y que modifica a la anterior LOE.

La LOMCE diferencia tres tipos de asignaturas: troncales, específicas y de libre designación. Las primeras (Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y primera Lengua Extranjera.) son obligatorias en todo el territorio, deben ocupar al menos el 50% del horario lectivo y sobre ellas se han volcado las competencias. Las otras dos categorías quedan en manos de las comunidades autónomas estableciendo su impartición y horario.

En cuanto al currículo de la Educación Musical en Educación Primaria, vemos que, tras la implantación de la LOMCE, deja de ser obligatoria y pasa a ser específica y se integra en la asignatura de Educación Artística (junto a la Educación Plástica). Esta última se divide en tres bloques: educación audiovisual, expresión artística y dibujo geométrico. En lo que a este trabajo atañe, comprobamos que según el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria:

La Educación Musical también ha sido dividida en tres bloques: el primero referido a la escucha, en el que el alumnado indagará en las posibilidades del sonido; el segundo bloque comprende el desarrollo de habilidades para la interpretación musical; el tercer bloque es el destinado al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y práctica de la danza. (p.19401)

En lo que respecta a los contenidos de la Educación Musical, se fundamentan en tres bloques. El primero es el de la escucha, con el que los alumnos deben desarrollar y trabajar el oído consiguiendo curso a curso una escucha más activa. Esto se cultiva a través de la realización de audiciones, para después reconocer y clasificar instrumentos,

identificación de sonidos o ritmos, estructuras estilos, etc. En cuanto al segundo bloque, llamado interpretación musical, se refiere a la ejecución de partituras con diferentes instrumentos, con la voz o con su propio cuerpo (percusión corporal) así como el desarrollo de habilidades para la interpretación musical; el tercer bloque es el destinado al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y práctica de la danza. Todos estos contenidos trabajados en los tres bloques aumentan tanto en cantidad como en dificultad con el progreso continuo de cursos hasta terminar la Educación Primaria.

Desde la música, el niño y la niña percibirán el entorno sonoro como parte de su medio; serán auditores e intérpretes y se convertirán en realizadores expresivos y creativos que se acercarán a la vida musical experimentándola de forma activa, mediante el uso adecuado de la voz, el oído musical, el movimiento asociado a la música y las habilidades instrumentales. (Pascual, 2002, p.52)

Partiendo de este currículo, los maestros de música deben tener claros los criterios con los que evaluarán a los alumnos, así como los estándares de aprendizaje que los alumnos deben adquirir una vez terminada la asignatura. Pero además de esto, y de una forma menos técnica, considero que son adecuadas para los maestros (o futuros maestros) de música las siguientes actuaciones propuestas por Andrea Giráldez en su libro *Didáctica de la música en primaria*, las cuales recojo en la tabla a continuación:

Tabla 1. Actuaciones del educador musical.

El docente de música deberá:
- Atender a los alumnos que tengan dificultades en el aprendizaje así como a aquellos que superen con rapidez lo programado.
- Ser consciente de la importancia cognitiva, social y afectiva en el desarrollo evolutivo de los niños, acorde con las necesidades de la educación musical y su aprendizaje.
- Conectar con los intereses del estudiante desarrollando habilidades de su audición y memoria, punto de partida para una mayor comprensión creativa del hecho musical.
- Infundir en el alumnado sentimiento de superación ofreciéndole el marco adecuado que motive a los estudiantes a participar.

Fuente: Elaboración propia a partir de Giráldez, A. (2014). *Didáctica de la música en primaria*, pp.34-35.

Pero el tratamiento de la Educación Musical en Primaria, al igual el que de otras asignaturas, varía en función de la Comunidad Autónoma, ya que España es un Estado Autonómico. Así vemos que, por ejemplo, la Educación Artística es obligatoria en Cantabria o en Castilla y León. En esta última comunidad la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio que establece el currículo y regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en su Capítulo II, sección 1ª, artículo 9, epígrafe 4 señala que: “El alumnado debe cursar en cada uno de los cursos las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas: a) Educación Artística, que comprenderá las materias de plástica y música. b) Educación Física. c) Religión o Valores Sociales y Cívicos” (Boletín Oficial de Castilla y León, 2014, p.44187). En cambio, en la Comunidad de Madrid la Educación Artística se aleja de las asignaturas obligatorias (asignaturas troncales, Educación Física y Religión/Valores Sociales y Cívicos), quedando con carácter opcional su impartición dependiendo de la Consejería de Educación o del centro educativo.

Por lo tanto, consideramos totalmente deficitaria la carga lectiva de la Educación Musical: una hora semanal en las comunidades como Castilla y León, y una o ninguna (tiene carácter opcional la asignatura) en la Comunidad de Madrid, por ejemplo. Esto significa que se dan casos de alumnos que tras concluir su escolarización obligatoria no han recibido ninguna Educación Musical. Es incoherente que ocurra esto viendo la importancia de la Educación Musical para el desarrollo del niño.

En la actualidad, como ya hemos comentado, la Educación Musical está perdiendo importancia en las escuelas, y máxime con la actual ley, ya que cada vez se da más peso a las asignaturas troncales (Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas y primera Lengua Extranjera) y por tanto las restantes asignaturas quedan en un plano inferior.

La música como área curricular, tanto en las universidades como en las escuelas, como ya hemos venido mencionando, no goza del mismo tratamiento o consideración que el que se otorga a otras áreas estimadas como de mayor peso en la formación del individuo. (Díaz, 2013, p.32)

La infravaloración que se da tanto a la Educación Musical como a la Educación Plástica, considero que se debe en parte al pensamiento generalizado de la sociedad de tratar las artes como algo aislado y sin futuro, formulando este tipo de preguntas: “¿Para

qué va a estudiar música si de músico no va a poder vivir?” No se comprende a veces lo que el estudio, la práctica o la interpretación de la música puede aportar a un niño que está en pleno desarrollo. Respecto a esto, Pahlen (1971) afirma: “La finalidad de la Educación musical no puede ser, en ningún momento, la de promover músicos. Como no es finalidad de la enseñanza de las letras educar escritores o poetas, ni de la educación física producir atletas” (p.7).

Es un gran error quitar importancia a la Educación Musical cuando está demostrado que es una de las materias más interdisciplinarias, es decir, que puede interaccionar y enriquecerse con otras áreas. Willems (1981) comenta que “una educación musical, completa, rítmica, melódica y armónica, con una práctica globalizada, puede armonizar los tres planos del ser humano el físico, el afectivo y el mental” (p.71).

Por otro lado, esta asignatura es un medio de creación y expresión para los niños, por lo que se convierte en una materia motivadora, interesante y muy importante para el desarrollo integral del niño.

El poder gran potencial interdisciplinar de la educación musical se debe a la cantidad de recursos que se pueden emplear a través de los distintos modos de expresión y percepción que se ven inmersos en el proceso creativo-musical. Al mismo tiempo, la capacidad de motivación y el carácter ameno que despierta la música en el alumnado hacen que el proceso de enseñanza-aprendizaje se convierta en una experiencia gratificante donde se aprende significativamente a través de la acción y la diversión. (Gutiérrez, Cremades & Perea, 2011, p.160)

Pero lo cierto es que esta interdisciplinarietàad no se suele llevar a cabo por culpa de los maestros, que no saben o no quieren aplicarla en música:

Los especialistas de música en primaria tienden, en su conjunto, a enseñar música como una asignatura separada del resto, con la consecuencia de que los niños y las niñas no relacionan lo que aprenden en las clases de música con el resto del currículo. (Caín, 2013, p.64)

Además del desarrollo integral del niño, con la Educación Musical se ve afectado, más concretamente, el desarrollo de su inteligencia. En cuanto a este tema, Campbell (2001)

nos dice que “cuantos más estímulos recibe el niño mediante música, movimiento y artes, más inteligente va a ser; evidentemente, el estímulo debe ir seguido de silencio y reflexión; si no, se podrían perder los beneficios” (p.181).

En este mismo sentido Gardner (1997), además de afirmar que la inteligencia musical influye más que las otras inteligencias en el desarrollo emocional, espiritual y cultural y que ayuda en el aprendizaje de las matemáticas, lenguaje y habilidades espaciales, señala que los legisladores al suprimir la educación musical de la enseñanza se muestran como “arrogantes” y desconocedores de la evolución de la mente y el cerebro humanos (Pliego, 2002).

Como vemos entonces, la Educación Musical es fundamental en la educación de los niños, mejorando su aprendizaje, sus capacidades expresivas, creativas y su desarrollo. Pero desafortunadamente, como he comentado anteriormente a esta enseñanza no se la da la importancia que merece, estando el sistema educativo muy jerarquizado a favor de otras asignaturas y quedando las enseñanzas artísticas en un reducido número de horas. Respecto a este tema, Maneveau (1993) refiere que el sentimiento jerárquico está muy desarrollado tanto en los maestros como en las materias que imparten.

Todos estos hechos evidencian una negación del valor educativo de la música por parte de los gobiernos, a pesar de que actualmente nadie pone en duda el valor educativo de la música, y se considera inherente al derecho a la educación recibir algún tipo de formación de las capacidades musicales en particular en un contexto de formación cultural y para el desarrollo del sentido estético y artístico.

4.2. EL TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD (TDAH)

4.2.1. Concepto de TDAH

Este trastorno, afecta a un gran número de niños en todo el mundo, además de adolescentes y adultos (aunque para este trabajo no nos interese este colectivo). Castells (2006) afirma: “Datos recientes advierten que está aumentando su incidencia y sitúan la

prevalencia del TDAH entre el 7 y el 15% del colectivo infantil, proporción que equivaldría a un alumno por aula” (p.38). Por otro lado, es destacable la incidencia del trastorno según el sexo, siendo mayor en los niños que en las niñas (de cada nueve niños con TDAH solamente una niña lo padece).

La importancia de este trastorno en la actualidad no se debe a que anteriormente no haya habido casos TDAH, es decir, siempre ha habido personas que lo padecían. El problema radica en que ha sido recientemente, en la década de 1980 concretamente, cuando se ha reconocido esta psicopatología en el campo específico gracias a la publicación de textos científicos sobre este tema. Fue la APA¹ quién adjudicó el nombre de TDAH a este trastorno, ya que desde 1968 hasta ese momento su nombre era el de “Reacción Hiperkinética en la Infancia”.

Además de por su reciente reconocimiento, el TDAH es relevante en el ámbito de la educación hoy en día porque como bien define Inmaculada Moreno (2013),

El trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) es uno de los más prevalentes en el ámbito de la psicopatología infantil y se encuentra, además, entre los que generan mayor impacto en el desarrollo personal del niño, su vida familiar, escolar y sus relaciones con los demás. (p.26)

Con el impacto familiar nos referimos a las situaciones incómodas y conflictivas que suelen originarse en las casas de estos niños, creando estrés, nerviosismo, ansiedad o depresiones en los padres o hermanos. Un TDAH puede llegar a ocasionar también problemas en la relación de sus padres, ya que se ha captado en estas familias un alto número de separaciones.

En cuanto al ambiente escolar, estos niños tienen una serie de problemas que les hace ir más atrasados que sus compañeros de clase: les cuesta acabar las tareas, tienen que asistir a clases de refuerzo y suelen repetir curso, causado en gran parte por sus problemas en el aprendizaje. “Entre el 60 y el 80% de estos niños presenta algún tipo de problemas de aprendizaje y un riesgo de fracaso escolar tres o cuatro veces superior que en la población escolar normal” (Castells, 2006, p.63).

¹Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association)

Por último, el TDAH es un trastorno que no ayuda a tener una buena socialización, ya que por lo general estos niños tienen problemas con las habilidades sociales. Esto hace que el hecho de relacionarse o interactuar con otros niños y profesores les resulte una tarea difícil.

4.2.2. Síntomas del TDAH

El TDAH es un síndrome, ya que tienen que producirse en el sujeto diagnosticado una serie de síntomas, principalmente la desatención y/o la hiperactividad/impulsividad. A través de esta tabla vamos a conocer los indicadores por los que un niño sufre falta de atención e hiperactividad/impulsividad. Para diagnosticar a un niño como TDAH deben cumplirse 6 o más de los siguientes síntomas durante un tiempo mínimo de 6 meses.

Tabla 2. Criterios diagnósticos abreviados según DSM-IV-TR.

Déficit de atención
<ol style="list-style-type: none"> 1. No pone atención a los detalles y comete errores frecuentes por descuido. 2. Tiene dificultad para mantener la atención en las tareas y en los juegos. 3. No parece escuchar lo que se le dice cuando se le habla directamente. 4. No sigue las instrucciones, no termina las tareas en la escuela, no termina los “recados” a pesar de entenderlos. 5. Dificultades para organizar sus tareas y actividades. 6. Evita o rechaza realizar tareas que le demanden esfuerzo. 7. Pierde sus útiles o cosas necesarias para hacer sus actividades obligatorias (lápices, libros...). 8. Se distrae fácilmente con estímulos irrelevantes. 9. Olvidadizo en las actividades de la vida diaria.
Hiperactividad-impulsividad
<ol style="list-style-type: none"> 1. Molesta moviendo las manos y los pies mientras está sentado. 2. Se levanta del puesto en las clases o en otras situaciones donde debe estar sentado. 3. Corretea, trepa... en situaciones inadecuadas. 4. Dificultad para relajarse o practicar juegos donde debe permanecer quieto. 5. Está continuamente en marcha como si tuviera un motor dentro. 6. Habla excesivamente. 7. Contesta o actúa antes de que se terminen de formular las preguntas.

- | |
|--|
| <p>8. Tiene dificultad para esperar turnos en los juegos.</p> <p>9. Interrumpe las conversaciones o los juegos de los demás.</p> |
|--|

Fuente: Fernández Jaén, A. (2013, p.68). Detección y evaluación diagnóstica del TDAH. En M.A. Martínez (2013). *Fernández, A. (2013). Detección y evaluación diagnóstica del TDAH* (pp.63-76).

No existen causas científicas para explicar la procedencia de estos síntomas, siendo un gran número de factores los que intervienen: ambientales, genéticos, contextuales, etc., a los que llamamos factores de riesgo. Es importante tener en cuenta antes del nacimiento de un niño que:

Las complicaciones durante el embarazo y el parto (por ejemplo, toxemia, eclampsia, problemas de salud de la madre, sufrimiento fetal, bajo peso al nacer, exposición al tabaco, alcohol u otros tóxicos) son los factores de riesgo más frecuentes para el TDAH. (Barkley, 2006, citado por Amador, Forns & González, 2010, p.36)

Por otro lado, el TDAH viene asociado en muchos casos a otros trastornos, lo que llamamos comorbilidad o trastornos comórbidos. Algunos de ellos son el Trastorno Negativista Desafiante, Trastorno de la Conducta, Trastorno Depresivo, Trastorno del Aprendizaje, Trastorno del Espectro Autista o Trastorno del Sueño. Pliszka (2003) & Levy (2005) (citado por Soutullo, 2013) refieren que la comorbilidad puede ser la consecuencia de no haberse tratado el TDAH de la forma correcta.

De esta forma vemos que es muy importante el diagnóstico y posterior tratamiento en edades tempranas, ya que así podremos evitar posibles trastornos de este tipo cuya solución resultará más complicada.

4.2.3. Tratamiento del TDAH

Como ya hemos visto, es muy importante la intervención temprana en los TDAH para evitar futuras comorbilidades que puedan convertir al niño con TDAH en un adulto con este trastorno. Existen tres tipos de ayudas a este colectivo: las actuaciones médicas mediante fármacos, la ayuda familiar y la intervención en el centro educativo. Cada tipo de ayuda es un pilar fundamental en la evolución de estos niños, pero lo cierto es que deben ir combinados para que el tratamiento sea eficiente.

El tratamiento farmacológico se basa en la receta de psicoestimulantes para estos niños, aunque la puesta en marcha de este tratamiento suponga en muchas ocasiones una tarea difícil para los padres, ya que temen sus efectos secundarios o sus consecuencias psicológicas. Para que el tratamiento del TDAH sea eficaz deben estar combinados dos métodos: el tratamiento farmacológico y la modificación de conducta (Amador, Forns & González, 2010).

En cuanto a la intervención familiar considero que es la más importante para que se produzca un buen desarrollo del niño, ya que su casa es el lugar donde más tiempo pasa cada día. En el contexto familiar, según López & Romero (2013) “los tipos de intervención actuales más importantes son: el entrenamiento de los padres, la resolución cooperativa de problemas y la terapia familiar” (p.171). Es principal el papel de los padres en la educación, por lo que deben “entrenarse”, es decir, informarse y capacitarse para hacer frente a la educación de estos niños que sin duda no es tarea fácil. Con la Resolución Cooperativa de Problemas (RCP) nos referimos a que entre los padres y los hijos se deben controlar la agresividad y la frustración, proponiéndose soluciones para los problemas que puedan ir surgiendo de manera consensuada. Por último, con la terapia familiar se tratan los problemas familiares internos, ya sean depresiones, dificultades, problemas en la relación de los padres, etc.

La tercera y última actuación en el tratamiento de los niños con TDAH recae en las personas de los centros educativos, adquiriendo los profesores un papel vital en el desarrollo evolutivo de estos niños como alumnos, y lo más importante, como personas que en un futuro próximo se deberán desenvolver en la sociedad. Lo primordial que un profesor debe hacer es adaptar el ambiente de sus clases al niño, ya que el niño con TDAH tiene, como ya hemos visto, dificultades para organizarse y cuando no salgan las cosas de la manera que él quiere puede enrabiarse y convertirse la clase en una situación muy difícil de controlar. Como en cualquier otra discapacidad, no podemos esperar que sea el niño el que se adapte al ambiente, sino que el ambiente tiene que modificarse de manera que establezca los ajustes necesarios para que el niño pueda seguir su desarrollo lo más adecuadamente posible (Parellada, 2009, p.280).

Es significativo para estos niños el trato recibido de sus profesores y compañeros, siendo fundamentales los refuerzos positivos y los elogios, además de un alto grado de comprensión y paciencia para sus comportamientos y acciones, con lo que será más

fácil que se produzca un aprendizaje en las clases. A través de la siguiente tabla veremos una serie de pautas para la educación de los niños con TDAH, con lo que se podrá ayudar a que estos tengan un crecimiento personal positivo.

Tabla 3. Objetivos educativos generales para padres y maestros

Objetivos educativos generales para padres y maestros
<ul style="list-style-type: none">• Potenciar sus habilidades de aprendizaje.• Entrenarle en “pararse y pensar” antes de actuar.• Que considere las consecuencias de su conducta en los demás.• Que se dé cuenta del error de creerse que lo que ocurre es por azar y no motivado por su propia conducta.• Entrenarle para que sepa resolver problemas interpersonales: fomentar su empatía, para que sepa colocarse en el lugar del otro.• Mejorar su autoestima incrementando sus competencias y responsabilidades, tanto a nivel recreativo como escolar.• Educarlo en valores y preocupación por los demás: fomentar su altruismo.

Fuente: Castells (2006). *Nunca quieto, siempre distraído*, p.135

4.3. LA EDUCACIÓN MUSICAL Y LOS TDAH

Hemos visto anteriormente los aspectos de la Educación musical, y cómo estos pueden ayudar al desarrollo del niño, a su aprendizaje, su inteligencia, etc. En numerosas ocasiones, la música está presente aunque no nos estemos dando cuenta de ello, y en los niños, más concretamente, los aspectos musicales son naturales, nacen con ellos. “La música forma parte de casi todas las actividades lúdicas de los niños, [...] casi todos los juegos tienen aspectos musicales que se convierten fácilmente en momentos musicales propiamente dichos” (Glover, 2004, p. 59).

A través de esta tabla veremos qué dificultades se pueden mejorar con la música.

Tabla 4. Dificultades que se mejoran con la práctica musical

Con la práctica musical se mejora:
• Dificultad de escritura y coordinación.
• Dificultad perceptivo-espaciales.
• Dificultad para seguir instrucciones y mantener la motivación.
• Baja autoestima.
• Sentimientos depresivos.
• Necesidad de llamar la atención.
• Dependencia de la aprobación de los adultos
• Dificultad en las relaciones sociales, etc.

Fuente: Elaboración propia a partir de Alonso & Bermell (2008). *La música como instrumento de evaluación con niños hiperactivos*, p.85.

Pero ahora nos centraremos en los niños con TDAH y cómo se puede beneficiar a estos niños con la Educación Musical, habiendo comentado en el epígrafe anterior las características o síntomas que presentan y su tratamiento. La música permite a estos niños expresarse libremente, algo que hemos visto que es dificultoso para ellos, a través de canciones, ritmos, interpretación de instrumentos, danzas, etcétera. Dicha expresión libre también permite en el niño mejorar su conducta, sus relaciones sociales en el ámbito escolar, y sus vínculos afectivos con la familia. Pahlen (1971) afirma:

La Educación musical ha de dotar al niño de sensibilidad para captar las manifestaciones del mundo sonoro; ha de desarrollar su facultad de expresarse mediante la música; ha de modelar su alma sensible mediante mensajes musicales; ha de formar en él una conciencia de lo que es, debe y puede ser el arte; ha de acercarlos a sus semejantes; ha de despertarlo en el sentido sonoro como se despierta en el terreno visual, del tacto y del olfato. (p.8)

La dificultad para seguir instrucciones y mantener la motivación, la podemos traducir en niños TDAH a la falta de atención o desatención. Según Amador, Forns & González (2010) sus tareas están desorganizadas y son muy despistados, por lo que se olvidan de muchas cosas. Una de las prácticas musicales más utilizadas en las escuelas es la de tocar instrumentos, con la que los alumnos con TDAH mejorarán su inatención al demandarles un tiempo de concentración para conseguir producir música. Esa concentración o atención será más fácil conseguirla que con otro tipo de actividades, ya que esta tarea es muy dinámica y motivadora para los niños gracias al feedback

inmediato del propio sonido y al hecho de hacerles sentirse creadores. Esto también ayuda desactivar la necesidad que estos niños tienen de llamar la atención, al estar concentrado en una tarea. Además, es beneficioso para este tipo de alumnado al trabajarse la coordinación, que como ya sabemos, es más costoso para ellos que para el resto manipular o tratar varios elementos al mismo tiempo. Lo ideal para trabajar esta práctica musical sería realizar percusión corporal en los dos primeros cursos de primaria, además de introducir los instrumentos de percusión de altura indeterminada (pandero, bombo, platos, clave, caja china, etc.). A partir del tercer curso se debería comenzar con los instrumentos de altura determinada, ya que los conocimientos del lenguaje musical en general, y de las notas en particular, van asimilándose para poder ponerlos en práctica. También contamos con otra práctica de la Educación Musical con la que trabajar la atención y concentración de estos niños, la escucha activa. En este apartado tenemos un amplio abanico de posibilidades para que se trabajen diferentes aspectos de audición al tiempo que se mantiene la atención. Puede consistir en discriminar sonidos, intensidades, estructuras, dinámicas, etc. así como distinguir diferentes instrumentos o voces y clasificar los tipos de obras musicales o épocas.

Por otro lado, con la música se minimizan los sentimientos depresivos que puedan tener estos niños, ya que al menos durante la práctica musical el niño está alegre y disfruta de lo que está haciendo, mejorando su relación con el entorno. La Educación Musical también ayuda a la integración social de estos niños, que debido a este trastorno suele estar afectada. Con la práctica musical los participantes trabajan de forma cooperativa, interpretan, bailan y componen en grupo, etc. Según Arguedas (2004):

La práctica de música desarrolla capacidades musicales, psicomotoras y corporales, contribuye con la agudeza auditiva para intervenir en el momento correcto y a la vez diagnostica problemas motores, respiratorios o auditivos. Desarrolla la sensibilidad y cultiva valores espirituales, favoreciendo el trabajo grupal y la responsabilidad. (p.114)

Concluyo este marco teórico con una afirmación de Leiva y Matés (2002), antes de empezar con el desarrollo de mi propuesta de intervención: “la música es un arte, una ciencia y una técnica, por lo que su práctica y ejecución nos va a favorecer un desarrollo cerebral y nervioso muy completo al comprender estas tres facetas tan diferentes y complejas”.

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

1. Mejorar el déficit de atención del alumno con TDAH a través de actividades musicales que requieren atención y concentración para su correcto desarrollo.
2. Reducir la hiperactividad e impulsividad del alumno mediante actividades que implican la mejora del control del propio cuerpo y sus movimientos, la coordinación general y el nivel de relajación.
3. Aumentar el autoconcepto y la autoestima del alumno.
4. Mejorar las habilidades sociales de nuestro alumno por medio de actividades grupales y colaborativas.

5.2. PROCEDIMIENTO Y CONOCIMIENTO DEL SUJETO

La propuesta de intervención de este Trabajo de Fin de Grado se llevará a cabo en el colegio segoviano “CEIP Fray Juan de la Cruz”, aprovechando mi período de prácticas de 4º curso en el Grado en Educación Primaria por la mención de Educación Musical en dicho colegio. Es un centro caracterizado por la diversidad de alumnado en sus aulas, destacando que se trata de un colegio preferente para alumnos con problemas motores, pero con un carácter integrador y tratando las diferencias como un elemento enriquecedor y positivo para toda la comunidad educativa.

Por otro lado, hablamos de un centro innovador con varios planes, programas y proyectos identificativos, como son: Proyecto UNICEF (para promover los derechos del niño en los centros educativos), Plan de Proyección al Exterior (difusión del centro a través de medios de comunicación, página web, etc.), Plan de sustitución de libros de texto, Reenglish (apoyo de la asignatura de inglés con temas musicales compuestos en dicho idioma), ANETIC (informática, Programa de Red XXI), Plan de activación de la biblioteca escolar, y otros planes (ajedrez, aula museo, huerto escolar y Practicum de Magisterio).

El sujeto con el que se pondrá en práctica la propuesta cursa 5º de Primaria y está diagnosticado de TDAH. Padece la mayoría de síntomas de este trastorno en mayor o menor medida, sin existir una acentuación mayor en el déficit de atención respecto a la hiperactividad e impulsividad o al contrario. Está tratado farmacológicamente y sus problemas de adaptación acentúan algunos de los síntomas (es un niño adoptado que proviene de países del este).

Durante las cuatro primeras semanas de mi Practicum se ha realizado una observación del sujeto para conocer sus características y así poder diseñar una propuesta que pueda mejorar sus síntomas respecto al déficit de atención y a la hiperactividad e impulsividad. Para dicha observación he utilizado una tabla para analizar al alumno, ayudándome del maestro tutor de su clase, ya que es conocedor de este caso desde hace varios años y es el que más comportamientos del sujeto contempla en el centro.

Con esta tabla he podido conocer mejor a nuestro alumno TDAH y así completar la observación que había realizado durante el primer mes del Practicum. Para su diseño me he basado en la tabla 2 de Fernández (2013) detallada en el marco teórico de este TFG (páginas 17-18). He incorporado unos ítems (siempre, a veces, casi nunca, nunca) para señalar la frecuencia de los comportamientos del alumno en cuestión y he suprimido algún punto, adaptando la tabla a las características del alumno.

Tabla 5. Características previas del alumno con TDAH

Déficit de atención	A	B	C	D
1. No pone atención a los detalles y comete errores frecuentes por descuido				
2. Tiene dificultad para mantener la atención en las tareas y en los juegos.				
3. No parece escuchar lo que se le dice cuando se le habla directamente.				
4. No sigue las instrucciones, no termina las tareas en la escuela, no termina los “recados” a pesar de entenderlos.				
5. Dificultades para organizar sus tareas y actividades.				
6. Evita o rechaza realizar tareas que le demanden esfuerzo.				
7. Pierde sus útiles o cosas necesarias para hacer sus actividades obligatorias (lápices, libros...).				
8. Se distrae fácilmente con estímulos irrelevantes.				
9. Olvidadizo en las actividades de la vida diaria.				

Hiperactividad-impulsividad				
1. Molesta moviendo las manos y los pies mientras está sentado.				
2. Se levanta del puesto en las clases o en otras situaciones donde debe estar sentado.				
3. Corretea, trepa... en situaciones inadecuadas.				
4. Dificultad para relajarse o practicar juegos donde debe permanecer quieto.				
5. Habla excesivamente.				
6. Contesta o actúa antes de que se terminen de formular las preguntas.				
7. Tiene dificultad para esperar turnos en los juegos.				
8. Interrumpe las conversaciones o los juegos de los demás.				
A: siempre B: a veces C: casi nunca D: nunca				

Fuente: Elaboración propia a partir de Fernández, A. (2013, p.68). Detección y evaluación diagnóstica del TDAH. En M. A. Martínez (2013). *Todo sobre el TDAH* (pp.63-76).

Además de esta tabla, con la que observamos los comportamientos del sujeto respecto a su déficit de atención y su hiperactividad/impulsividad, son destacables los aspectos de socialización del alumno (observados y comentados por el maestro tutor de su curso, la orientadora del centro y por mí también). Es un alumno al que le supone mucho esfuerzo integrarse en grupo porque tiene muy pocas habilidades sociales. Pero lo cierto es que este curso ha mejorado respecto a los anteriores y cada vez presenta una mayor adaptación al grupo con una mejora de la relación con sus compañeros.

Por último, es importante señalar su gran afición por la música, ya que el sujeto ha comenzado hace algunos meses a dar clases de música fuera del colegio, especializándose en el “cajón flamenco”. Por lo que los síntomas de este TDAH ya están siendo trabajados con la música fuera del colegio en algún sentido, pero no de forma intencionada y meditada como en el caso de esta propuesta.

5.3. DISEÑO DE LA PROPUESTA

La propuesta está diseñada para desarrollarse con la clase de 5º de primaria del centro Fray Juan de la Cruz de Segovia al que acude nuestro alumno.

Las sesiones se acogen al método de trabajo y a la organización que la maestra de Educación Musical emplea en sus clases, y han sido supervisadas por la misma, asegurándonos así su implementación en el desarrollo habitual de las clases de música durante los meses de abril y mayo.

PRIMERA SESIÓN

Actividad 1. Percusión corporal (10 minutos)

La clase comienza con una actividad de introducción para que los alumnos se vayan asentando en el aula y empiecen a mantener la atención.

Consiste en realizar un juego de imitación en el que primeramente el maestro reproduce un ritmo utilizando su cuerpo para que después los alumnos lo realicen igual todos a la vez. Se repite varias veces intentando aumentar la dificultad progresivamente y después se realiza una ronda en la que cada alumno se inventa un ritmo y los demás lo imitamos. Para hacer los ritmos gozan de toda libertad, siempre que no sean ritmos excesivamente difíciles o largos, procurando seguir el pulso establecido.

Esta sencilla actividad es de gran ayuda para introducir la clase y captar la atención de los alumnos, y más concretamente de nuestro sujeto TDAH. Con ella se mejora la concentración del alumno a la hora de observar el ritmo que está reproduciendo el maestro o sus compañeros, para memorizarle rápidamente y después reproducirle. También afecta positivamente a su hiperactividad e impulsividad, al tener que controlarse cuando no es su turno y actuar sólo en el momento en que la ronda pasa por él y cuando tiene que imitar el ritmo de sus compañeros. Por último, se trata de una actividad placentera para el sujeto, ya que fuera del colegio practica un instrumento de percusión y conocemos su gran afición por crear ritmos con el cajón flamenco.

Actividad 2. Canon “La primavera” (20 minutos)

Se reparten unas fichas en las que aparece un poema de la primavera y tres pequeñas partituras de ritmos, pensados para realizarse en forma de canon.

En primer lugar se interpretan con sílabas las tres partituras, todos a unísono (TA=negra, TITI=corcheas, TIQUITIQUI=semicorcheas). Después, se asigna a los

alumnos instrumentos de percusión indeterminada (triángulos, claves, panderos, sonajas y cajas chinas) y se divide la clase en tres grupos, que se juntan como equipos. A continuación, interpretan la partitura los tres equipos en canon, primero sólo con los instrumentos y después se añade la voz (el poema de la primavera está escrito debajo de las partituras coincidiendo cada sílaba con las figuras musicales). Aprovecharemos las figuras con puntillo que aparecen en la partitura para repasarlo (los signos de prolongación se trabajaron en el primer trimestre). Las partituras utilizadas aparecen al final del documento, en el ANEXO1.

Con esta actividad trabajamos la concentración y la atención del TDAH teniendo en cuenta que debe esperar el turno de su grupo para realizar los ritmos, y además debe controlar sus movimientos cuando tenga el instrumento en sus manos. Por otro lado, mejoramos la socialización del alumno y la integración en su grupo gracias a la necesaria colaboración y cooperación de todos los componentes para que la actividad resulte satisfactoria y el grupo interprete correctamente.

Actividad 3. Escribe tu historia (20 minutos)

Se reparte una hoja en blanco a cada alumno y se reproduce mediante la megafonía del aula la siguiente música: *Edvard Grieg, In the Hall of the Mountain King from "Peer Gynt" (2'34")*. El título de la obra en castellano es *En el salón del rey de la montaña*, pieza incluida como final de *Peer Gynt suite nº1, op. 46*. Es una obra que describe la fantasía de un personaje que intenta salir a escondidas del castillo del rey de la montaña, y el compositor lo hace a través de un comienzo lento con los instrumentos graves de la orquesta tocando los registros más graves. Poco a poco va subiendo la tonalidad y el registro, además de la velocidad y la dinámica (creando tensión), para simular cómo el personaje avanza cada vez más rápido y con más miedo, porque el rey le está buscando.

Los alumnos tienen que escribir una historia mediante dibujos o palabras según lo que les sugiera esa música. Una vez finalizada la obra, deberán de exponer brevemente a sus compañeros su historia y por qué han pensado en esos elementos (relación con la música). La historia deberá tener: título, personajes, lugar o lugares y época.

Conseguiremos que los alumnos exploren en su interior para manifestar lo que les pueda hacer sentir la música y nos será muy útil para seguir conociendo mejor a nuestro

alumno con TDAH. Además, así haremos que pueda empatizar y ponerse en el lugar de sus compañeros para comprobar que una misma música puede despertar emociones y sentimientos muy diferentes en cada persona.

Actividad 4. “Spanish waltz” (10 minutos)

Para finalizar la sesión haremos una danza en la que introduciremos el ritmo ternario que desarrollaremos en próximas sesiones, además de la forma de esta melodía (frase A, B, C y D).

Los alumnos se disponen por parejas y en círculo, y para realizar el baile se van practicando las frases una a una. Una vez interiorizadas y memorizadas todas se baila la danza en su totalidad. Aquí tenemos el ejemplo con el que aprenderemos todos los pasos: <https://danzasdelmundo.wordpress.com/category/024-vals-espanol-inglaterra/>

Con la danza el sujeto tendrá que mantener la concentración y controlar sus movimientos para seguir el ritmo y realizar todos los pasos ajustados a la música. Por otro lado, va a ser un incentivo para su socialización, al tener que bailar con todo el grupo y especialmente en parejas (que se van formando a lo largo de la danza con diferentes compañeros y compañeras).

SEGUNDA SESIÓN

Actividad 1. Sigue el Rock & Roll (10 minutos)

Se trata de una actividad similar a la introductoria de la sesión anterior. Los alumnos tienen que imitar, en primer lugar, el ritmo que reproduzca el profesor, y después, hacer una ronda de ritmos en la que ellos se inventan uno con las partes de su cuerpo y el resto lo imita. Pero todo esto lo deben hacer siguiendo una música de rock & roll: *Highway to hell, ACDC*.

Esta actividad resulta motivadora para todos los alumnos al tener que acompañar una canción que conocen, con lo que se sienten protagonistas e intérpretes. En cuanto a nuestro alumno en cuestión, mejoramos su concentración y trabajamos el control de sus impulsos al tener que esperar su turno y respetar el de sus compañeros. Respecto a la

sesión anterior incrementamos la dificultad, pero a la vez la motivación, al tener que inventarse unos ritmos pero siguiendo una música establecida.

Actividad 2. Placas y Boomwhackers (25 minutos)

Para esta actividad utilizamos la canción *Skyline*, compuesta para interpretarse en forma de canon a cuatro voces con instrumentos de placas, pero la terminamos interpretando con los tubos musicales.

Tenemos un primer contacto con la partitura (que se proyectará en la pizarra digital) a través de los xilófonos, metalófonos, carillones y la voz para los que no haya instrumento disponible (irán cambiándose los instrumentos). Después de leer la partitura y conocerla, dejamos los instrumentos de placas y repartimos los tubos musicales (boomwhackers), correspondiendo cada nota a un grupo de 2, 3 ó 4 alumnos. Con la ayuda del profesor se interpreta la canción, debiendo estar cada alumno muy atento para tocar la nota que le corresponde.

La interpretación con los tubos es adecuada para trabajar la atención y la concentración. Nuestro sujeto deberá permanecer paciente hasta que llegue el turno de su nota y coordinarse muy bien con sus compañeros (los de su misma nota y los de otras) para que la canción suene correctamente, con lo que todos deben tener interiorizado el pulso para entrar en el tiempo justo. De esta forma trabajamos también el control del propio cuerpo del sujeto en sus movimientos a la hora de interpretar, siendo una actividad basada en golpes muy precisos para resultar satisfactoria.

Actividad 3. Musicograma del libro “Odirock” (15 minutos)

Para realizar esta actividad proyectamos en la pizarra digital el musicograma² de la canción “Johnny B. Goode- Chuck Berry”, que encontramos en el libro “Odirock” (ver ANEXO 2). Primero hacemos una lectura con la música reproduciéndose para que los alumnos conozcan las percusiones que deben realizar. Una vez leída nos levantamos de la silla y nos disponemos, cada uno en su lugar, a interpretar la partitura con percusión corporal como se nos indica: con pies, palmadas y manos golpeando en los muslos. Se

² El musicograma es un registro gráfico de los acontecimientos musicales, una representación visual del desarrollo dinámico de una obra musical. En el musicograma la notación musical convencional es sustituida por un simbolismo más sencillo y accesible para los oyentes no músicos (Wuytack, 2009).

realiza dos veces y una tercera dividiendo la clase en tres equipos, para que el profesor señale de forma aleatoria a cada equipo cuando deben intervenir (Ejemplo: “El primer pentagrama el equipo 2, el segundo pentagrama los equipos 1 y 3, el tercer pentagrama el equipo 1”, etc.).

Con esta actividad volveremos a trabajar la percusión corporal, algo que como ya hemos visto, es muy beneficioso para la concentración, el autocontrol y la musicalidad del alumno, y aún mejor si es siguiendo el ritmo de alguna canción. El ejercicio posterior de hacer tres equipos nos ayuda a mejorar la impulsividad de nuestro alumno TDAH, teniendo que permanecer paciente, atento y controlando su propio cuerpo hasta el momento en el que llega el turno de su equipo. De este modo también trabajaremos su socialización debiendo coordinarse y trabajar en equipo para superar la actividad.

Actividad 4. Repasamos “Spanish Waltz” y nos relajamos (10 minutos)

En esta sesión no hacemos una danza nueva, sino que repetiremos la de la sesión anterior. La danza que comenzamos a aprender en la anterior sesión no era fácil, por lo que es recomendable repasarla. Como recordatorio, preguntamos en cada parte de la canción qué paso se realizaba, para que sean los alumnos los que enseñen los bailes a sus compañeros (intentando la máxima participación de nuestro alumno con TDAH). Una vez recordadas las partes realizaremos el baile completo una o dos veces, con lo que daremos por finalizada esta danza.

Para terminar la sesión los alumnos se sientan en sus sillas y apoyan la cabeza en sus brazos sobre la mesa cerrando sus ojos. Escuchamos una música lenta y con un volumen bajo para intentar relajarnos lo máximo posible y acudir a la siguiente clase calmados y tranquilos.

TERCERA SESIÓN

Actividad 1: Ritmos con vasos (20 minutos)

En esta sesión cambiamos la introducción de las anteriores con percusión corporal a modo de imitación para introducir unos ritmos con vasos “cups”.

La actividad tiene como objetivo final conseguir realizar el ritmo de la canción “Si me voy”, de Paula Rojo. Es una canción que todos conocen y cuyo videoclip han visto la mayoría, por lo que es más fácil que la actividad resulte satisfactoria. Antes de llegar a este punto (el ritmo de esta canción tiene cierta complejidad) probamos otros ritmos más sencillos con otras canciones para ir familiarizándose con el material (vaso) e ir aumentando la dificultad gradualmente.

Con dicha actividad trabajamos el déficit de atención de nuestro sujeto, al tener que prestar mucha atención y memorizar los ritmos que después deben realizar él y sus compañeros con los vasos. Por otra parte ayudamos a controlar la impulsividad del sujeto, ya que debe atender tranquilo a la explicación del profesor, y actuar estrictamente en el momento que se le manda. Esta actividad, como las otras realizadas de percusión, es motivadora para él, al ser un gran aficionado a la percusión y estudiar fuera del colegio.

Actividad 2: Juego “Espejo de sonidos” (10 minutos)

Este juego se realiza por parejas y se fundamenta en la escucha activa y la imitación. Los alumnos se disponen en parejas y se quedan de pie frente a su compañero para numerarles (permaneciendo los “unos” frente a los “doses”). Una vez dispuestos los alumnos se reproduce la música del “Danubio Azul” de Johann Strauss, con la que un componente de la pareja realiza movimientos con las distintas partes de su cuerpo al ritmo de la música y su compañero debe imitar todos sus movimientos, como si fuera un espejo. Al paso de unos minutos se intercambian los roles y si han empezado imitando los “unos” ahora imitan los “doses”. Después, se cambia de pareja.

“Danubio azul” es una pieza clásica conformada por varios valeses e interpretados por una orquesta sinfónica. La música es suave, con lo que nuestro sujeto debe controlar su impulsividad para realizar movimientos lentos y delicados, sin ningún tipo de brusquedad. Para ello también se trabaja la atención del TDAH, teniendo que estar muy atento a la música, los cambios de tempo que se producen (más rápido o más lento), así como a las dinámicas (más suave o más fuerte). El déficit de atención también se mejora al tener que estar muy pendiente de los movimientos de su compañero (cuando él es el imitador) para poder parecer un verdadero espejo y que la actividad resulte satisfactoria. Por último, al tener que compenetrarse con el otro componente de su pareja, que va

cambiando, trabajamos su socialización a través del trabajo cooperativo con reparto de roles (imitador e imitado).

Actividad 3: Canción con la flauta (15 minutos)

Se repasa la última canción que se ha tocado con la flauta “Hey brother” de Avicii, reproduciendo el acompañamiento y tocando todos a la vez la pieza (ya está copiada y trabajada). Después se empieza con una nueva canción para seguir la programación de la profesora, “We are the world” de Michael Jackson, partitura que encontramos en internet con su correspondiente acompañamiento. Como todos tienen internet en casa, deben copiar la partitura en su cuaderno y practicar con la flauta por partes (primero parte 1 y luego parte 2). Son muy adecuados los acompañamientos que encontramos en la página web, ya que hay tres niveles con el consiguiente incremento de la dificultad (muy lento, lento y a tempo real).

WE ARE THE WORLD

HOME PARTE 1 PARTE 2

Flauta

1.

2.

D.C.

We are the world - Mich.. 00:00 02:33

We are the world - Lenta 00:00 03:00

We are the world - Muy... 00:00 03:59

Actividad 4: Terminamos con los “Boomwhackers” (15 minutos).

Repasamos el canon que trabajamos en la sesión anterior, cantando primero todos juntos la partitura para recordarla. Después se hacen cuatro equipos (diferentes a los de la sesión anterior) y se canta en forma de canon a cuatro voces (cada equipo representa una letra y tiene que empezar cuando llega su turno). Una vez interpretada con la voz se practica con los tubos musicales repartiéndoles las notas a los alumnos. Seguidamente aumentamos la dificultad y hacemos dos equipos con los tubos e interpretamos con los boomwhackers en forma de canon a dos voces. Se tiene que repetir varias veces al ser una tarea compleja, y después se van cambiando los equipos.

Esta actividad resulta ser muy completa para el grupo-clase, ya que se trabaja el lenguaje musical leyendo una partitura, la interpretación vocal e instrumental, la forma musical y, por último, la socialización al trabajar por equipos debiendo existir una gran colaboración entre los alumnos.

En esta actividad el TDAH trabaja lo que comentamos en la segunda actividad de la anterior sesión, añadiéndose una mayor socialización al interpretar con los tubos por equipos. De esta forma también aumenta su concentración para coordinarse con sus compañeros y que la actividad se supere satisfactoriamente.

The image shows a digital music interface for the piece "SKYLINE" by Julio Payne. At the top, the title "SKYLINE" is displayed in a black box with white text, followed by "canon a cuatro voces" and the composer's name "Julio Payne". Below the title is a silhouette of a city skyline. The main part of the interface consists of two staves of music in 2/4 time. The first staff is divided into two sections, A and B, and the second staff into two sections, C and D. Below the staves is a "carillón virtual" (virtual carillon) with eight vertical bars of varying heights. To the right of the carillon is a "control" panel with buttons for play, stop, and a square button, a button labeled "A" with a treble clef, a volume icon, and two buttons labeled "una voz" and "canon".

Repasamos el canon que trabajamos en la anterior sesión, empezando todos y acabando haciendo cuatro equipos (diferentes a los del día anterior) que interpretan la partitura “Skyline” en canon a cuatro voces. Una vez interpretada con la voz se practica con los tubos musicales repartiéndoles las notas a los alumnos. Después de esto aumentamos la

dificultad y hacemos dos equipos con los tubos e interpretamos con los boomwhackers en forma de canon a dos voces. Se tiene que repetir varias veces al ser una tarea compleja, y después se van cambiando los equipos.

En esta actividad el TDAH trabaja lo que comentamos en la segunda actividad de la anterior sesión, añadiéndose ahora una mayor socialización al interpretar con los tubos por equipos. De esta forma también aumenta su concentración para coordinarse con sus compañeros y que la actividad se supere satisfactoriamente.

CUARTA SESIÓN

Actividad 1: Ecos rítmicos con instrumentos de percusión (10 minutos)

Empezamos la sesión con ecos rítmicos, pero esta vez no con percusión corporal, sino con instrumentos de percusión de altura indeterminada (se reparten panderos, maracas, triángulos, claves, cajas chinas y sonajas). En primer lugar hago varios ritmos con un instrumento que todos los alumnos tienen que imitar con su instrumento (aumentando la complejidad progresivamente), y después, vamos haciendo una ronda en la que cada alumno se inventa un ritmo y el resto lo imitamos.

Con esta actividad mejoramos la concentración de nuestro sujeto TDAH ya que tiene que estar muy atento para actuar cuando todos los alumnos deben imitar los ritmos del profesor. Además, debe estar preparado cuando llegue su turno en la ronda de los ritmos creados por sus compañeros, y realizar un ritmo que entre en el pulso establecido. De esta forma también controlamos su hiperactividad teniendo que respetar el turno de sus compañeros y actuar solo en los momentos adecuados. Controlar su impulsividad con instrumentos de percusión resulta más complicado que con la percusión corporal, ya que tener un instrumento en las manos siempre incita a tocarle o moverle.

Actividad 2: Acompañamos la música con instrumentos (15 minutos)

Con la actividad anterior ya hemos tenido el contacto previo necesario con los instrumentos, para ahora ya poder acompañar una canción. Se ponen los alumnos por grupos y a cada grupo le pido que prepare en unos minutos un ritmo para unas determinadas partes de la canción “Clavado en un bar”, de Maná. Una vez pasados esos

minutos se reproduce la canción y cada grupo tiene que interpretar su ritmo en la sección de la canción que se había pactado.

El sujeto TDAH trabaja su concentración al tener que estar muy atento para su entrada con los ritmos cuando llega su turno. De esta forma también se trabaja su impulsividad al controlarse en los momentos que no es protagonista, siendo más complicado, como ya he dicho en la actividad anterior, al tener un instrumento en sus manos. Por último, esta actividad fomenta su socialización, debiendo dialogar y ponerse de acuerdo con sus compañeros para establecer roles, así como coordinarse con ellos en la interpretación.

Actividad 3: Vasos por equipos (20 minutos)

En la sesión anterior se establecieron grupos para que eligieran una canción y ahora en esta sesión deben preparar ritmos con los vasos para acompañarla. Cada grupo interpreta su canción y después reflexionamos: nos explican por qué han elegido esa canción, qué estructura tiene y qué ritmo han utilizado para cada sección, además de cómo han funcionado en los ensayos (roles de cada miembro del grupo, forma de ensayar, etc.).

El principal trabajo de esta actividad con nuestro sujeto es la socialización, al tener que ensayar y establecer roles con sus compañeros, aportando ideas y asumiendo directrices que dan otros compañeros. Mejoramos su atención al tener que estar muy concentrado en escuchar la música, seguir el pulso y luego hacer los ritmos con los vasos. Debe prestar mucha atención también a coordinarse con sus compañeros y conjuntarse para interpretar todos al mismo tiempo. La hiperactividad/impulsividad la trabajamos al tener que ser paciente nuestro alumno cuando no debe mover o golpear su vaso.

Actividad 4: Flashmob de Eurovisión (15 minutos)

Siguiendo la programación de la profesora, comenzamos la preparación del flashmob³ de fin de curso en el que participarán todos los cursos del colegio. Este flashmob lleva por temática Eurovisión, con lo que cada curso baila al son de una canción que haya representado a España en este festival en alguna ocasión; en el caso de este curso,

³Un grupo de personas que se reúne simultánea, transitoria y voluntariamente, sin que sea necesario que se conozcan con anterioridad, en un lugar público para realizar algo inusual o notable (suelen ser acciones simbólicas) para luego desaparecer de improviso. Usualmente están organizados a través de Internet u otro sistema de comunicación digital (Cobo, 2006).

bailamos “Enséñame cantar” del artista Micky. En esta sesión les enseñamos las canciones que utilizamos con el resto de cursos (de todas las épocas), y los alumnos tienen que comprobar cómo ha cambiado la música desde que comenzó el festival hasta la actualidad. Nos van comentando la evolución de la música, es decir, en qué aspectos o elementos ha ido cambiando. Por último, los alumnos bailan imitando los pasos que indican los profesores al ritmo de esta canción.

El alumno con TDAH trabaja su atención a la hora de bailar, de seguir al profesor y de memorizar los pasos de cada sección de la canción. La impulsividad la mejora al tener varios compases de introducción en los que los alumnos no deben moverse (deben permanecer como estatuas), para empezar a bailar cuando diga el profesor. Siempre que hacemos una danza también estamos trabajando la socialización, estando rodeado de compañeros, aunque en este caso no se baila en parejas o grupos.

6. RESULTADOS

6.1. RESULTADOS DE LAS SESIONES

En este apartado analizaremos los comportamientos que el alumno con TDAH ha ido desarrollando en las actividades musicales planteadas, para comprobar la evolución de sus síntomas durante las cuatro sesiones.

Primera sesión

En la primera actividad el alumno ha perdido la concentración en algún momento, por lo que no ha memorizado algunos de los ritmos creados por sus compañeros. El ritmo que él se ha inventado ha sido bueno, de calidad, con lo que se puede apreciar que estudia percusión fuera del colegio.

La actividad 2 ha sido buena para trabajar su socialización. Ha trabajado en equipo para realizar el canon, aunque se ha podido observar su rol secundario, siendo una compañera la que daba instrucciones para llevar a cabo la actividad.

En cuanto a la actividad 3, en la que los alumnos debían inventarse una historia con lo que la música les sugiriera, ha sido especialmente llamativa. La historia del sujeto TDAH tenía un contexto político, con personajes de la política mundial actual,

totalmente atípico en un niño de 5º de primaria. Con esta actividad se puede apreciar la falta de socialización con otros niños, con lo que mayoritariamente sus relaciones y conversaciones se establecen con personas adultas. Por otro lado, la historia estaba poco elaborada, con muy pocos detalles, por lo que es un alumno poco trabajador.

La última actividad del baile no la hemos podido desarrollar completa, sólo hemos podido trabajar dos secciones, ya que es una danza con algunos pasos complicados y se requiere más tiempo. Nuestro sujeto se ha relacionado bien con las distintas parejas de baile, pero en algunas ocasiones ha perdido la concentración y no ha memorizado alguno de los pasos.

Segunda sesión

En la primera actividad he apreciado en el sujeto TDAH una evolución positiva, ya que le he visto más concentrado en los ritmos que reproducían sus compañeros. Por otro lado, cuando ha sido su turno, ha seguido el pulso perfectamente (síntoma de que estaba bien concentrado en la métrica de los demás alumnos) y ha creado un ritmo más complejo que el de la sesión anterior. Esta actividad, con *Higway to hell* de fondo, me ha llevado a repasar con los alumnos el compás cuaternario o de cuatro por cuatro, en cuya explicación nuestro alumno ha estado muy atento.

La actividad 2, con la canción *Skyline*, se ha extendido y no ha dado tiempo a realizar la tercera actividad. En primer lugar la han cantado todos juntos y poco a poco se ha ido añadiendo dificultad haciendo equipos y cantando en forma de canon. Finalmente se ha dividido la clase en cuatro equipos, algo inusual para este curso, siendo una tarea muy compleja. Cada equipo tenía un director para coordinar a sus compañeros, y nuestro sujeto TDAH era el director de su equipo. Ha sabido ser un buen director haciéndose valer ante sus compañeros, y estos le han seguido en sus indicaciones aunque en los primeros momentos perdiera fácilmente la concentración.

Después de cantar la partitura en forma de canon se interpretó con los tubos musicales. Nuestro sujeto, generalmente, esperaba correctamente su turno aunque en el comienzo perdía la concentración y no entraba en el pulso establecido. A medida que lo fuimos repitiendo la actividad el alumno fue mejorando progresivamente, aunque en un principio le resultara más costoso que a sus compañeros.

La actividad del vals ha sido más satisfactoria que en la sesión anterior, pudiéndose realizar completa sin interrupciones. El sujeto TDAH colaboraba, pero en el cambio de parejas se podía apreciar que siente más afinidad por algunos compañeros que por otros.

Como me sobraban algunos minutos de la sesión, decidía realizar una coreografía moderna que tenía preparada para realizar con otros cursos: *Madre Tierra* de Chayanne. En este baile pude comprobar que en ocasiones nuestro alumno es poco participativo, teniéndole que llamar la atención porque había algún paso que no le apetecía realizar.

Tercera sesión

La actividad de los ritmos con los vasos ha resultado satisfactoria y motivadora para los alumnos, pero el sujeto TDAH ha sido uno de los que más les trabajo les ha costado seguir la actividad. Estos ritmos exigen un alto nivel de concentración al utilizar un instrumento (vaso) que jamás han empleado los alumnos para hacer música, pero el sujeto ha ido mejorando y centrándose, terminando por realizar los ritmos correctamente. En una de las secciones de la canción de Shakira los alumnos han propuesto cambiar el ritmo que yo les había enseñado porque les parecía inadecuado. Entonces, nuestro alumno TDAH ha expuesto un ritmo que a todos nos ha gustado y que hemos decidido utilizar en la canción. Esto ha sido beneficioso para su socialización, sintiéndose el sujeto protagonista de la actividad y aceptado por sus compañeros. He dividido la clase en grupos para que se prepare cada uno una canción que elijan libremente, improvisando ritmos para las diferentes secciones.

En la segunda actividad el sujeto ha estado muy atento y no ha perdido la concentración en ningún momento para seguir a su pareja. Su compañero y él se han compenetrado correctamente para acompañar la música con sus movimientos.

Con la actividad 3 hemos repasado con la flauta la canción *Hey Brother* y he podido observar la mejoría de nuestro alumno a la hora de interpretar este instrumento, por lo que su trabajo personal con la flauta es favorable. Para trabajar la siguiente canción *We are the world* han tenido que copiar la partitura en su cuaderno y ha habido momentos en los que el sujeto TDAH ha perdido la concentración y he tenido que llamar su atención.

En la última actividad, en la que hemos repasado la canción con los tubos musicales, se ha podido ver la mejoría en cuanto a la concentración del alumno, sin tener ningún momento de desatención. Ha colaborado correctamente con los compañeros de su equipo, asumiendo todo el equipo el mismo rol. De esta forma, su socialización se ha visto beneficiada con la actividad. También se ha podido percibir su interés y motivación a la hora de trabajar con instrumentos de este tipo, de la familia de percusión.

Cuarta sesión

Comenzamos la sesión con los ecos rítmicos utilizando instrumentos de percusión de altura indeterminada. El sujeto TDAH mantuvo adecuadamente la concentración y realizó unas correctas imitaciones con su instrumento y además, cuando llegó su turno improvisó un ritmo bastante complejo.

En la segunda actividad los grupos se han preparado la sección correspondiente inventando ritmos que pactaban entre todos. Nuestro alumno estaba muy participativo a la hora de aportar ideas a su grupo, y sus compañeros las aprobaban, sintiéndose este muy realizado y aceptado. En la interpretación al sujeto TDAH no se le ha asignado la función de director de su equipo, pero la actividad ha fluido correctamente con un trabajo colaborativo entre todos los compañeros.

Al comenzar la actividad 3 he prestado a los alumnos unos minutos para que, por grupos, repasaran la canción que habían estado practicando con los vasos durante la semana. Después han ido interpretando sus canciones frente al resto de compañeros, explicándonos seguidamente las causas de la elección de la canción, los roles en los ensayos y los ritmos utilizados en cada sección. El alumno TDAH ha reproducido los ritmos correctamente junto a sus compañeros, aunque ha tenido algún momento puntual de desconcentración. Su socialización ha sido buena, siendo su grupo el que mejor compenetrado estaba y el que más ha innovado en la actividad (además de los ritmos con los vasos bastante complejos han utilizado percusión corporal).

La última actividad ha consistido en preparar el flashmob de fin de curso. El baile se ha desarrollado correctamente y la idea de bailar ante un público al final del curso ha sido

motivadora para el sujeto TDAH. Se le ha visto entusiasmado y muy concentrado a la hora de seguir los pasos del profesor para después realizarlos él de forma adecuada.

6.2. RESULTADOS FINALES

Se puede apreciar a lo largo de estas cuatro sesiones una evolución positiva del sujeto en su sintomatología, con lo que esta propuesta considero que ha resultado eficaz, aunque con ciertas limitaciones. Para que los progresos hubiesen sido más evidentes esta propuesta debería extenderse en el tiempo con cierta continuidad, más allá de las cuatro sesiones de una hora de que hemos podido disponer. Inicialmente contábamos con seis, pero la preparación de algunas actividades extraescolares nos han impedido un encadenamiento de las sesiones.

En general, hemos podido observar una disminución de la desatención de nuestro alumno, consiguiendo en las últimas sesiones una concentración adecuada para el seguimiento de las actividades, en ocasiones comparable a la del resto de alumnos sin problemas atencionales. La hiperactividad y la impulsividad han mejorado en el sujeto, pero algo menos que la desatención. En algunas ocasiones sigue sin respetar el turno de sus compañeros a la hora de formular preguntas o expresar sus inquietudes al profesor. A la hora de interpretar un instrumento o bailar sí que hemos visualizado un control de sus movimientos, teniendo un carácter más relajado y sosegado.

Esta propuesta ha ayudado también al autoconcepto del alumno, ya que ha realizado variadas actividades colaborativas con sus compañeros, sintiéndose integrado en el grupo y en alguna ocasión protagonista de la actividad. De esta forma, el conjunto de ideas o creencias que tenía de sí mismo ha mejorado favorablemente. La autoestima es algo más subjetivo, al ser un factor emocional, pero considero que también se ha enriquecido gracias a la participación activa del sujeto en las actividades.

El aspecto en el que más ha evolucionado ha sido su socialización, trabajando correctamente en equipo e integrándose perfectamente con sus compañeros, ya sea realizando actividades en grupo o por parejas. Los diálogos con sus compañeros eran fluidos y las opiniones e ideas del sujeto eran respetadas y acatadas por el resto.

7. CONCLUSIONES

A través de este trabajo he podido comprobar que la Educación Musical resulta ser un método eficaz en los alumnos de primaria que padezcan TDAH, reduciendo su sintomatología a través de la realización de actividades enmarcadas en esta área educativa. Las actividades musicales implican un alto grado de concentración para su correcta realización, con lo que se mejora la desatención. La interpretación musical, la escucha activa o las danzas también conllevan una reducción de los impulsos nerviosos o hiperactivos que caracterizan a los alumnos con TDAH, debiendo controlar sus movimientos impulsivos.

Por otro lado he investigado en variadas fuentes bibliográficas para realizar un marco teórico en el que profundizar sobre los dos ejes principales del trabajo: TDAH y Educación Musical. De esta forma, he averiguado qué es el TDAH, los síntomas característicos del trastorno y qué tratamiento puede tener esta psicopatología. Esto resulta ser un aprendizaje significativo en mi persona, ya que antes de la realización de este trabajo era un mero inexperto en dicho trastorno y ahora soy capaz de comprender a este tipo de alumnado, algo que es muy beneficioso para mi futuro docente conociendo el elevado índice de alumnado TDAH en el las aulas actualmente.

Después de elaborar el marco teórico del trabajo he diseñado una propuesta de intervención que he podido desarrollar en el aula de música en el que estaba realizando mi Practicum. Las actividades musicales que conformaban las sesiones de la propuesta se han podido llevar a cabo integrándose perfectamente en la programación del curso de 5º de primaria que la profesora de música tenía estipulada. Estas sesiones han servido para mejorar los síntomas de nuestro alumno TDAH, como ya hemos comentado, pero también ha ayudado a trabajar aspectos musicales como la interpretación con diferentes instrumentos o el propio cuerpo, el baile, la escucha activa, etcétera, aumentando sus conocimientos y aprendizajes musicales. Todo este aprendizaje musical se traslada también a sus compañeros de curso, que han realizado la propuesta junto a él, aunque en las sesiones hayamos puesto más atención a los comportamientos desarrollados por nuestro sujeto.

Por último, hemos podido observar en el alumno una evolución favorable en cuanto a su integración en el grupo, gracias a la mejora de sus habilidades sociales. Todas las actividades grupales han sido solventadas correctamente, aunque en distinto grado de satisfacción (como se ha comentado en el apartado anterior de resultados). Podemos decir entonces que la Educación Musical se muestra como un buen medio para mejorar las relaciones sociales entre el alumnado, gracias a sus numerosas actividades en las que los alumnos deben trabajar en equipo y colaborar; dialogando, consensuando y repartiendo diferentes roles para superar satisfactoriamente las tareas que se propongan.

8.- PROPUESTA DE MEJORA

En cuanto a la propuesta de mejora, básicamente cambiaría el tiempo con el que he contado para desarrollar la propuesta de intervención diseñada. Lo más adecuado sería llevarla a cabo desde el comienzo de mi Practicum, para poder tener con el alumno más tiempo y tranquilidad para mejorar su sintomatología, realizando un tratamiento continuado de la psicopatología. De esta forma podríamos obviar las actividades extraescolares y demás acontecimientos que han trastocado la continuidad de las sesiones, ya que tendríamos un gran espacio para realizar un conveniente seguimiento de la evolución del alumno con TDAH.

Otro aspecto que incluiría en el trabajo sería la implicación de las familias, que no he podido realizar a causa de la falta de tiempo, ya que mi ocupación de las tardes me impedía quedarme después de las clases del colegio para dialogar con las familias y así poder hacerlas partícipes de mi trabajo. Hubiera sido interesante poder contrastar la evolución del alumno TDAH con su familia, para así poder conocer los comportamientos desarrollados fuera del colegio. También habría sido gratificante para el alumno en cuestión una participación activa de alguno de sus familiares en las sesiones, favoreciendo su evolución gracias al inmejorable conocimiento que los familiares tienen sobre los síntomas y los comportamientos del alumno. Ese conocimiento de los familiares nos resultaría oportuno para poder conocer la importancia de algunas actividades o por el contrario verificar la poca efectividad de otras.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Cárceles, M. M^a (2014). *El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Aspectos jurídico-penales, psicológicos y criminológicos*. Madrid: Dykinson.
- Alonso, V., & Bermell, M. A. (2008). La música como instrumento de evaluación con niños hiperactivos. *Boletín de psicología* (93), 79-97. Recuperado de <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N93-5.pdf>
- Amador, J. A., Forns, M., & González, M. (2010). *Trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH)*. Madrid: Síntesis.
- Arguedas, C. (2004). La expresión musical y el currículo escolar. *Revista Educación* 28(1), 111-122. Recuperado de: http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/viewFile/2823/pdf_6
- BOCYL, ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Caín, (2013). Investigación-acción en educación musical. En M. Díaz & A. Giráldez (Coord). *Investigación cualitativa en educación musical*. Barcelona: Editorial GRAÓ.
- Campbell, D. (2001). *El efecto Mozart para niños. Despertar con música el desarrollo de los más pequeños*. Barcelona: Urano.
- Castells, P. (2006). *Nunca quieto, siempre distraído: tendrá TDAH? (trastorno por déficit de atención con hiperactividad)*. Madrid: Espasa.
- Cobo, C. (2006). Las multitudes inteligentes de la era digital. *Revista Digital Universitaria*, 7 (6), 1-17. Recuperado de http://www.revista.unam.mx/vol.7/num6/art48/jun_art48.pdf

- Díaz, M., & Giráldez, A. (2013). *Investigación cualitativa en educación musical*. Barcelona: Editorial GRAÓ.
- Egido, I. (1994). La evolución de la enseñanza primaria en España: organización de la etapa y programa de estudio. *Tendencias pedagógicas*, (1), 75-86. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=175718>
- Fernández Jaén, A. (2013). Detección y Evaluación Diagnóstica del TDAH. En M^a. A. Martínez Martín, *Todo sobre el TDAH*, (pp.64-76). Tarragona: Altaria.
- Gardner, H. (1997). The Musical Mind. *The American School Board Journal*, 184, (1), 20-22.
- Giráldez, A. (2014). *Didáctica de la música en primaria*. Madrid: Síntesis.
- Glover, J. (2004). *Niños compositores (4 a 14 años)*. Barcelona: GRAÓ.
- Gutiérrez, R., Cremades, A., & Perea, B. (2011). La interdisciplinariedad de la música en la etapa de Educación Primaria. *Espacio y Tiempo: Revista de Ciencias Humanas* (25), 151-161. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3877921>
- Leiva, M. A., & Matés, E. M^a. (2002). *Filomúsica*. Revista mensual de publicación en internet. Nº 33. Recuperado de <http://www.filomusica.com/filo33/educacion.html>
- LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106 de 4/5/2006).
- López Soler, C. & Romero Medina, A. (2013). *TDAH y trastornos del comportamiento en la infancia y la adolescencia: Clínica, diagnóstico, evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide.
- Maneveau, G. (1993). *Música y educación*. Madrid: Ediciones Rialp, S.A.
- Martínez Martín, M^a A. (Coord.). (2013). *Todo sobre el TDAH*. Tarragona: Altaria.
- Martos, E. (2013). La normativa legal sobre educación musical en la España Contemporánea. *Espiral. Cuadernos del Profesorado*, 6 (12), 43-50. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4991678.pdf>

- Moreno García, I. (2013). Acercamiento al TDAH. Eliminando mitos y aproximando evidencias. En M^a. A. Martínez Martín, *Todo sobre el TDAH*, (pp.64-76). Tarragona: Altaria
- Oriol de Alarcón, N. (2005). La música en las enseñanzas de régimen general en España y su evolución en el siglo XX y comienzos del XXI. *Revista Electrónica LEEME. Revista Europea de Música en la Educación*, 16. Recuperado de: <http://musica.rediris.es/leeme/revista/oriol05.pdf>
- Pahlen, K. (1971). *La música en la educación moderna*. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- Parellada, M. (coord.) (2009). *TDAH: trastorno por déficit de atención e hiperactividad de la infancia a la edad adulta, de la infancia a la edad adulta*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pascual, P. (1999). *Música. 1º y 2º de Primaria. Guía didáctica*. Madrid: Alhambra Logman.
- Pascual, P. (2002). *Didáctica de la música*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.
- Pérez, M. (2001). La organización de la educación musical en España desde 1970 estudio a partir de los textos legales de ámbito estatal. *Revista de Pedagogía de la Universidad de Salamanca*, 13, 191-213. Recuperado de http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/69403/1/La_organizacion_de_la_educacion_musical_.pdf
- Pliego, V. (2002). La formación del Maestro especialista en Música. *Educación y Futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*. Centro de enseñanza Superior Don Bosco, 7. Recuperado de www.cesdonbosco.com/revista/revistas/revista%20ed%20futuro/EF7/estudio_fo_rmac_maestro.htm
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

- Riu, F. (2003). *Calidad para todos: compendio y análisis crítico de las leyes en vigor: LODE (1985), LOGSE (1990), LOPEG (1995), LOCFP (2002) y LOCE (2002)*. Barcelona: Edebe.
- Soutullo Esperón, C. (2013). TDAH y su comorbilidad psiquiátrica. En M^a. A. Matínez, *Todo sobre el TDAH* (pp.81-116). Tarragona: Altaria
- Willems, E. (1981). *El valor humano de la educación musical*. Barcelona: Paidós.
- Rogero, J. (2003). El marco ideológico de la LOCE y los MRPs. *Tabanque: Revista Pedagógica*, 17, 33-51. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=890948>

10. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- LGE - Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (BOE núm. 187, de 6 de agosto de 1970)
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2004). *Evolución del sistema educativo español*. Recuperado de http://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221909_5.pdf
- LODE - Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE nº 159 de 4/7/1985)
- LOGSE - Ley de Ordenación General del Sistema Educativo 1/1990 de 3 de octubre, (BOE 4 octubre)
- LOMCE - Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

ANEXOS

ANEXO 1. Canon “La primavera”

The image shows two pages of a musical score for a canon titled "La primavera". The score is arranged for six vocal groups (Grupo 1º a 6º) and five piano groups (Grupo 1º a 5º). The lyrics are in Spanish and include phrases like "Ya vuelve la primavera", "Solo pla ca-lien-te la bri-sa", "La flor se ri-eto su ca-pullo", "Can-tan - do el a-gua en su rru-mallo", "Sue-ne la gai-ta, rue-de la dan-za", and "Pri-ma-ve-ra, pri-ma-ve-ra". The score includes musical notation with notes, rests, and dynamic markings, along with the instruction "(Repetir)" for several sections.

ANEXO 2. Musicograma del libro “Odirock”

The image displays three pages of a musicogram for the song "Johnny B. Goode" by Chuck Berry. The first page, titled "EXPRESIÓN CORPORAL", provides instructions for physical expression and includes a list of movements: "Andar", "Dar palmos", "Saltar con los pies juntos", "Brenear de un pie al otro", "Levantar los dos brazos agitando las manos", and "Golpear con un pie en el suelo". It also includes a section for "Trabajo preparatorio" with rhythmic patterns and a section for "Utilización del CD" with specific instructions. The second page, titled "PARTITURA CODIFICADA EXPRESIÓN CORPORAL", shows the musical notation with rhythmic patterns and physical expression instructions. The third page shows the musical notation with rhythmic patterns and physical expression instructions, including a section for "Introducción" and "2º apartado".